



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 23 de noviembre de 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N.º 079/2021 relacionada con adquisición de un aire acondicionado para el Bioterio de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue iniciado como Contratación Directa N.º 068/21 en el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP-LUJ: 02-20, y la Unidad Requirente propuso se declare fracasada, a solicitud del Jefe del Departamento de Mantenimiento, .

Que la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria otorgó la autorización pertinente.

Que las invitaciones a presentar ofertas se publicaron en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que para la nueva contratación se recibió una(01) oferta.

Que la técnica evaluadora de ofertas, trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que la Directora a/c de Asuntos Legales Internos solicita la ampliación del renglón 1 en una (01) unidad.

Que consultada la firma Planeta Hogar SRL, en relación a la ampliación mencionada, la misma manifiesta contar con una unidad más del equipo objeto del contrato.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 0000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR FRACASADA la Contratación Directa N.º 068/21 en el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP-LUJ: 02-20.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de un aire acondicionado para el Bioterio de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N.º 079/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 0000002-20, con un costo estimado de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000,00).-



*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 23 de noviembre de 2021

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma Planeta Hogar SRL, el renglón 1 y ampliar el mismo una (01)unidad más; de la Contratación Directa ASPyO N° 079/2021, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHO (\$ 148.008,00.).-

ARTÍCULO 4°.- Otorgarán la recepción de conformidad de los equipos, la Sra. Florencia Prosdócimo y al Sr. Mauricio De Franceschi..-

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente..

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSUBADM-LUJ: 007 - 21